O.G.#3 Brig.Asalto 5 de Enero 1961.

1.- Se da a conocer la sentencia del Tribunal que se reunió para ver y fallar el Exp.No.159-961, contra el [redacted] condenandolo a la pena de 10 días de arresto en los calabozos de esta Base, por el delito de "INSUBORDINACION DE PALABRAS" previsto y penado en el Codigo Penal Militar Fuerzas Armadas del F.R.D. tomandosele en cuenta la prisión preventiva que guardo.

El Jefe de la Brigada ha tenido a bien darle su aprobación a la anterior sentencia.

2.- Se trasladan para la Cía Jefatura esta Brigada a fin de que presten servidio en la Sección de Construcción al #2581 Sr. Humberto Chamizo Quintana y al #[redacted] ambos pertenecientes a la Cía Mort.Pesados.

3.- Se traslada para el Bn #2 Inf al #2969 Sr.Carlos Emilio Ochoa Núñez, perteneciente al Bn # 1 Aerotransportado.

J. A. Pérez S.R.
Jefe Brig. Asalto

AUTENTICADO:

Ramón J. Ferrer
G-1 G-3 y Aydte Brig.Asalto

CIA HISTORICAL REVIEW PROGRAM
RELEASED [redacted]